

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población del **CANTÓN FLAVIO ALFARO**, jurisdicción de la provincia de Manabí, celebra con gran unción cívica su aniversario de fundación:

Que, surge el **CANTÓN FLAVIO ALFARO** con el esfuerzo mancomunado de la sociedad, orientado a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a las solicitudes formuladas por los Asambleístas Tanlly Vera Mendoza y Ricardo Zambrano Arteaga, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN FLAVIO ALFARO**, que será entregado el 23 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo altivo del **CANTÓN FLAVIO ALFARO**, jurisdicción de la provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que pondera el amplio espíritu de lucha y tesón plasmados en el engrandecimiento del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General